

terminación quedarán los animales bajo la más rigurosa vigilancia y observación técnica.

Se invitará al señor Ministro de Agricultura de la Nación, á la Sociedad Rural Argentina y á la Liga Agraria, para que manden representantes que sigan y observen el curso de estos experimentos.

LA POBLACIÓN RURAL Y LA POBLACION URBANA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

I.

En el nuevo programa de Economía Rural que he presentado á la Facultad de Agronomía y Veterinaria he incluido, en la bolilla IV, la cuestión muy importante que me sirve de epígrafe, y que trataré de desarrollar en este escrito, tal cual como la he concebido desde el día en que comprendí que se despreciaba, en el curso de Economía Rural dado por los anteriores profesores, un factor tan importante y de tanta trascendencia entre los *agentes de la producción*.

En efecto: considerados los agentes de la producción, según todos los economistas, son de dos clases:

Agentes directos.....	{	La tierra
		El capital
		El trabajo
Agente indirecto	}	El Estado.

Es el *Estado* un agente indirecto porque protege nuestra propiedad, nuestros bienes, teniendo en su mano el supremo poder, y retribuimos á este beneficio con los impuestos que deberían ser moderados.

Entre los agentes directos tenemos la *tierra*, que no es reemplazable por agente artificial alguno en la producción de la cosecha, y el *capital*, que al decir de los economistas, *es el trabajo*—según algunos, y según otros—*el ahorro acumulado*.

El *trabajo*, que es el tercero de estos agentes, representa á las *fuerzas humanas*, dotadas de iniciativas asociadas ó individuales, y se reflejan por el trabajo físico ó por los esfuerzos de la inteligencia.

Estas fuerzas humanas las conocemos con el nombre de *población*, y es precisamente este punto, descuidado por muchos, el que más debe llamar la atención del economista.

Es de tanta importancia que nada hay que lo exprese mejor como las siguientes palabras de Lecouteux: « Si la riqueza es el gran objetivo de los estudios económicos no es menester jamás perder de vista que la obra de la multiplicación de las riquezas se hace *por el hombre y para el hombre*.

El mundo económico está así constituido: el hombre está en él constantemente en escena, con el doble título de productor y de consumidor. Numerosa y rica población, gran producción y gran consumo; debil y pobre población, poca producción y poco consumo. Son estas dos situaciones económicas que, por su misma oposición, expresan el papel considerable, el papel predominante que llena el hombre en el mundo de las riquezas sociales. El es la *fuerza productiva* por excelencia, la que importa desarrollar más, tanto en cantidad como en calidad, es decir, sin perder de vista ningún hecho de la población, el número no es todo, y que desde luego, es necesario tener en cuenta las aptitudes físicas, morales é intelectuales de las poblaciones.

La economía política ha sido inspirada, luego, por un profundo sentimiento del papel del hombre en la obra económica, desde que en su clasificación de los agentes de la producción, ha hecho un lugar á parte para el trabajo, es decir, para la aplicación de las facultades físicas é intelectuales del hombre en la creación de las riquezas. Ella ha reconocido tres agentes directos de la producción: la tierra, el capital y el trabajo.

Y lo que en esta clasificación ha llamado trabajo, es el trabajo del hombre y no el de los animales, ni el de las máquinas. Para la economía como para el derecho civil, el hombre no puede jamás, ya como motor, ya como trabajador, ser asimilado á los

otros motores, á los otros trabajadores, que entregan sus fuerzas á la industria.

Para ella, el hombre no es una propiedad, una mercadería; él no puede enagenarse, venderse, comprarse. Posee libre albedrío; derecho de ir donde quiera; trabajar ó descansar. Puede *alquilar* sus servicios por un tiempo determinado.

Tiene á la vez deberes, derechos, responsabilidades. De ahí, para la economía política, las leyes superiores que rigen el trabajo del hombre *y que derivan de los movimientos de la población*, de sus acrecentamientos y disminuciones, de sus emigraciones, sus tendencias á ir á un país más bien que á otro, hacia una industria más bien que hacia á otra, de sus aptitudes al trabajo ó de sus arrastramientos á las aventuras más ó menos guerreras, de sus disposiciones á la ociosidad, al lujo, en fin, energías ó debilidades para adquirir ó perder las riquezas, el bienestar, el poderío».

II.

El estudio de las poblaciones, de las fuerzas humanas, tiene que ser comparativo, porque debe conocerse, por la concurrencia en la producción y para precaverse contra esta concurrencia, cuáles son las fuerzas con que cada país cuenta y cuál es la dirección que toman.

Por otra parte, como dice un autor, hay tal solidaridad entre las diversas nacionalidades, las concurrencias internacionales, desde el doble punto de vista del trabajo y del consumo, las cuestiones de colonización y de emigración toman tal importancia *que la agricultura tiene el más grande interés* en estudiar el movimiento de la población bajo todos sus aspectos, porque esta industria de subsistencias y de materias primas es la gran utilizadora de las fuerzas humanas, y no puede retribuir las bien sino á condición de encontrar buenos consumidores y buenos pagadores de sus productos.

Para satisfacer nuestro programa voy á tratar por ahora la pregunta, limitándome, pues, á la población urbana y rural de la provincia de Buenos Aires, en seguida á la de la República, siguiendo después con las deducciones que sugieran la composición de las mismas poblaciones.

Provincia de Buenos Aires

CUADRO I

Población	1895	Por %	1869	Por %	Aumento absoluto	Aumento por cada 1000 habitantes
Urbana	362 083	39.3	89.083	28.9	273.000	+ 3.065
Rural	559.085	60.7	218.678	71.1	340.407	» 1.557
	921.168	100.0	307.761	100.0	613.407	

El aumento absoluto de la población es de 613.407 habitantes en 26 años, lo que corresponde á un aumento anual de 23.592 habitantes.

Pero mientras en el año 1869 la población urbana representaba el 28.9 por 100 del total de habitantes y la rural el 71.1 por 100, en el año 95 la urbana aumentó á 39.3, es decir, 10.4 %, más, y la rural disminuye á 60.7, esto es, 10.4 menos.

Este fenómeno de disminución en la población rural sobre el por % de la población absoluta, se comprueba igualmente en las provincias de Santa Fé y Córdoba.

Provincia de Santa Fé

CUADRO II

Población	1895	Por %	1869	Por %	Aumento absoluto	Aumento por cada 1000 habitantes
Urbana	196.269	49.4	37.405	41.9	158.864	+ 4.247
Rural	200.919	50.6	51.712	58.1	149.207	» 2.285
	397.188	100.0	89.117	100.0	308.071	

Provincia de Córdoba

CUADRO III

Población	1895	Por %	1869	Por %	Aumento absoluto	Aumento por cada 1000 habitantes
Urbana	94.760	26.9	47.141	22.3	47.619	+ 1.010
Rural	256.463	73.1	163.367	77.7	93.096	» 570
	351.223	100.0	210.508	100.0	140.715	

Según estos datos vemos que Santa Fé tenía 41.9 % de población urbana y 58.1 % rural el año 69; el 95, la urbana es de 49.4 %; la rural disminuye á 50.6 %.

Córdoba nos dice que la urbana fué de 22.3 á 26.9 %, y la rural bajó de 77.7 á 73.1 %.

En las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Tucumán se observa un fenómeno inverso, como puede notarse por los cuadros á continuación, es decir: disminución de la urbana y aumento de la rural por % de población.

Provincia de Entre Rios

CUADRO IV

Población	1895	Por %	1869	Por %	Aumento absoluto	Aumento por cada 1000 habitantes
Urbana	101.238	34.6	55.380	41.2	45.858	+ 828
Rural	190.781	65.4	78.891	58.8	111.890	» 1.418
	292.019	100.0	134.271	100.0	157.748	

Provincia de Corrientes

CUADRO V

Población	1895	Por %	1869	Por %	Aumento absoluto	Aumento por cada 1000 habitantes
Urbana	71.389	29.7	40.732	31.5	30.657	+ 753
Rural	168.229	70.3	88.291	68.5	79.938	» 905
	239.618	100.0	129.023	100.0	110.595	

Provincia de Tucuman

CUADRO VI

Población	1895	Por %	1869	Por %	Aumento absoluto	Aumento por cada 1000 habitantes
Urbana	40.307	18.6	21.738	19.9	18.569	+ 854
Rural	175.435	81.4	87.215	80.1	88.220	» 1.012
	215.742	100.0	108.953	100.0	106.789	

Para nuestro objeto es suficiente, por ahora, considerar nada más que las provincias cuyos cuadros damos. Las demás observan todas aumento de la población rural sobre la urbana, como acontece en los tres últimos cuadros, y cuyos datos los reunimos en un solo cuadro.

La deducción á que se prestan los cuadros I, II y III es que si bien hay aumento de población, el % de la población rural disminuye del año 69 al 95 y aumenta el por % de la urbana. Esto equivale á una emigración de los campos, abandonando un cierto número las tareas rurales para ir á engolfarse á los centros urbanos, á los centros de población.

En algunos países estas emigraciones se justifican: ciertas industrias, fábricas ó talleres requieren un personal excesivo, y es forzoso vayan de la parte menos poblada, pasando de la vida rural menos activa para algunos, á una vida de labor más acentuada.

También se justifican ciertas emigraciones de los parages insalubres, especialmente de los campos, como sucede por la malaria.

Pero para nosotros es probable que esta disminución en la población rural sea una tendencia de raza á la vida alegre y de holganza que ofrecen los centros poblados como Buenos Aires — la capital federal—que es la sirena que desvia al navegante de su ruta, ofreciéndonos Santa Fé con el Rosario un ejemplo parecido, y, por consiguiente, un fenómeno igualmente alarmante: 49.4 % de población urbana, y 50.6 % de población rural, como tiene Santa Fé, son casi partes iguales de población. Es un desequilibrio.

Lo lógico, lo natural, y sobre todo considerado desde el punto de vista económico, debería ser mayor en un 20 % más la rural que la urbana, para que se aproximara al tanto por 100 ofrecido por el cuadro V, Corrientes—que nos dá 70.3 % de población rural y 29.7 % de urbana, con una prosperidad creciente.

Se comprueba igualmente que el aumento absoluto no es correlativo con el aumento de población rural por cada 1000 habitantes, en los cuadros I, II y III.

Provincia de Buenos Aires	Aumento absoluto	Aumento por cada 1000 habitantes
Rural.....	340.407	Urbana 3.065
Urbana.....	273.000	Rural.... 1.557
Exceso rural.....	67.407	Exceso de la urbana 1.508

Podemos ver que si bien hay un exceso de población rural igual á 67.407 habitantes, en cambio por cada 1000 faltan 1508 para igualar al crecimiento de la población urbana.

Este hecho no se produce con las provincias de los cuadros IV, V y VI. El aumento por % de población rural es correlativo con un aumento en cada 1000 habitantes de los campos, lo que es indicio ó manifestación segura de progreso agrícola en las regiones que estos fenómenos se producen.

Este progreso es más acentuado en las provincias del litoral ó próximas á él, como Entre Ríos y Corrientes; y es que las vías de comunicación, factores esencialísimos para el intercambio de los productos, facilitan las aspiraciones de los que riegan con sudor santo la tierra.

CUADRO VII

PROVINCIAS	POBLACIÓN 1895		POR %		POBLACIÓN 1869		POR %		AUMENTO ABSOLUTO + ó DISMINUCIÓN -		POR CADA 1000 HABITANTES AUMENTO	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
San Luis.....	22.783	58.667	27.9	72.1	12.203	41.091	22.8	77.2	+ 10.580	+ 17.576	866	428
Santiago del Est.	15.032	146.470	9.6	90.4	19.504	113.394	14.6	85.4	- 4.472	+ 33.076	-	292
Mendoza.....	30.369	85.767	26.1	73.9	9.902	55.511	15.1	84.9	+ 20.467	+ 30.256	2067	545
San Juan.....	12.094	72.157	14.3	85.7	10.609	49.710	17.5	82.5	+ 1.485	+ 22.447	140	451
La Rioja.....	14.006	55.496	20.1	79.9	11.978	36.768	32.5	67.5	+ 2.028	+ 18.728	169	509
Catamarca.....	13.323	76.838	14.7	85.3	31.537	48.425	39.4	60.6	- 18.214	+ 28.413	-	587
Salta.....	24.614	93.401	20.8	79.2	22.025	66.908	24.7	75.3	+ 2.589	+ 26.493	118	396
Jujuy.....	10.749	38.964	21.6	78.4	9.605	30.774	23.7	76.3	+ 1.144	+ 8.190	119	266

En el cuadro VII notamos una población rural crecida con un aumento % en casi todas las provincias.

Las provincias de Santiago del Estero y Catamarca nos ofrecen una disminución en la población urbana. Son las únicas.

El % elevado de la población rural nos dice que son fuerzas utilizables de una manera económica en los trabajos agrícolas ó industriales de lo cual daremos un ejemplo.

Santiago del Estero dá 90.4 % de población rural y es la provincia que provee de brazos á Tucumán en los 40 ingenios en la época de la zafra, no obstante que esta provincia tiene el 80.1 % de igual población trabajadora.

La industria azucarera tiene así un factor poderoso para las tareas, cuya remuneración es bien económica.

San Juan y Mendoza tienen también una población rural elevada, 85.7 % y 73.9 % respectivamente, y esto abarata de igual manera la mano de obra para la industria vitícola, que es la principal en estas provincias.

III

Hasta ahora hemos considerado las poblaciones de las provincias.

Veamos la de la República que nos exige el programa.

CUADRO VIII

Años	Población		Total	Urbana %	Rural %
	Urbana	Rural			
1895	1.690.966	2.263.945	3.954.911	42.8	57.2
1869	600.670	1.136.406	1.737.076	34.6	65.4
Aumento.....	1.090.296	1.127.539	2.217.835	8.2	—
Disminución.....	—	—	—	—	8.2

El porcentaje de la población urbana ha aumentado 8.2, es decir que de 34.6 ha pasado á 42.8, mientras que la rural ha disminuido en igual cantidad pasando de 65.4 á 57.2.

Notamos. pues, en la que respecta á la República. que tiene una cifra urbana elevada en la actualidad. En los países agrícolas es casi por lo general 2 ó 3 veces mayor la población rural sobre la urbana. En nuestro caso, el año 69 nos daba una proporción justa; el año 95 nos presenta un desequilibrio que ya hemos señalado: la atracción ejercida por los centros de población.

Como ejemplo de comparación tomaremos Francia.

CUADRO IX

República Argentina			Francia					
Población	1869	1895	1846	1851	1856	1861	1866	1872
Urbana	34.6	42.8	24.42	25.52	27.31	28.86	30.46	31.06
Rural.....	65.4	57.2	75.58	74.48	72.69	71.14	69.54	68.94
	100.—	100.—	100.—	100.—	100.—	100.—	100.—	100.—

Podemos notar perfectamente que Francia en un período de 25 años ha tenido una disminución en la población rural de 6.64 %. La República Argentina en 26 años ha disminuido en la misma población 8.2 %. En Francia la disminución es de 1,11 % por cada período de 5 años que es lo que ha mediado en cada censo; para la República es de 1.58 % para idéntico período.

De cualquier manera llevamos una disminución de población rural más rápida.

Esta disminución en otro país que no sea el nuestro puede justificarse por pasar el propietario, después de adquirir un porvenir, á un centro del cual se alejó ó permaneció siempre alejado, pero que llegado á una época de prosperidad lo busca como descanso justicieramente merecido.

En el nuestro no hay esta razón hasta estos momentos y es de desear que la vida rural atraiga mayor número de brazos que será siempre mayor producción y mayor consumo.

A fin de comparar con países más vecinos las relaciones de las poblaciones urbanas y rurales, tomaremos á Chile, que nos ofrece los datos de tres censos levantados, como puede verse por el cuadro siguiente.

República de Chile

CUADRO X

Población	1895	Por %	1885	Por %	1875	Por %
Urbana	1.240.353	45.7	1.063.104	42.—	725.490	35.—
Rural.....	1.471.792	54.3	1.464.216	58.—	1.350.481	65.—
	2.712.145	100.—	2.527.320	100.—	1.075.971	100.—

Vemos que en 20 años la población urbana pasó de 35 % á 45.7, esto es, aumentó 10.7 % disminuyendo la rural, por lo tanto, en la misma cantidad 10 7 %.

En virtud de esto, la disminución de la población rural que se realiza en 4 períodos de 5 años, para hacerla comparable con la Nación Argentina, asciende á 2.68 % para cada cinco años.

Disminución mucho más rápida que en la República Argentina, pues aquí es de 1.58 %.

Para hacer más fácilmente notable la desigualdad en el % de la población rural y la urbana de las dos naciones, doy el cuadro que sigue.

República Argentina y Chile

CUADRO XI

Población	República Argentina 1895	Por %	Chile 1895	Por %	Diferen- cia %
Urbana	1.690.966	42.8	1.240.353	45.7	2.9
Rural.....	2.263.945	57.2	1.471.792	54.3	2.9

El por ciento de la población rural de la Argentina es mayor como se vé al % de la chilena 2.9; mientras que la urbana es menor en la misma cantidad.

La reflexión á que se presta es que no solo Chile disminuye más rápidamente de población rural que nosotros, lo que nos coloca en mejores condiciones para producir, sino que su aumento de población urbana determina mayor pauperismo, mano de obra más cara en los campos, por la falta de brazos.

(Continuará)

ANTONIO TROISE.